Sr. Presidente
Sr. Alarcon
Sr. Martinez
Sr. Fernandez
Sr. Velasco
Sr. Ballesteros

Se dio quenta de una circular fecha once del actual del Sr. Intendente de esta provincia por la qual se encarga a todos los Ayuntamientos se inscriban al diario o boleto, en donde se estampan todas las RS. ordenes q. emanan del Governo y el Ayuntamto. quedo en hacerlo y en contestar a su Señoria q. en esta Jurisdicion no ay ningun pueblo q. pague rentas.

Se dio quenta de un oficio de dho Señor Intend.te por el q. se encarga a las Corporaciones remitan en el termino de ocho dias y a disposicion del Secretario de la Junta de revision de agravios del partido de Murcia 43 r.s v.n del fondo apropios q. son los q. han cavido a esta villa p.r gastos de Secretaria de dha Junta, y se determino su remision.

Se dio quenta de una RL. orden comunicada por el Sr. Presidte. de la Junta de revision de agravios de la Capital fecha 7 del actual por la q. se previene se abone a los voluntarios RS. un año en el Exercito por cada tres q. sirvan en sus respectivos cuerpos, y uno por cada dos q. sirvan en milicias, y el Ayuntamto. quedo enterado y en cumplir en su caso con lo prevenido.